UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN Nº 4708

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2002

APROBADA EN LA SESIÓN 4713 DEL MARTES 23 DE ABRIL DE 2002

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
1	ARTÍCULO ÚNICO Celebración del XXX aniversario de la Sede de Guanacaste	2

Acta de la **Sesión Nº. 4708, ordinaria** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles tres de abril dos mil dos, en la Sede de Guanacaste, Universidad de Costa Rica, en conmemoración del Trigésimo Aniversario de su creación.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto Vargas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Olimpia López Avendaño, Área Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de Salud; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Sr. José Marín Conejo Cantillo, Srta. Liana Penabad Camacho, Sector Estudiantil, M.Sc. Oscar Mena Redondo, Representante de los Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y veinticinco minutos con la presencia de los siguientes miembros:

Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. José Marín Conejo, Srta. Liana Penabad, M.Sc. Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya, Dr. Claudio Soto.

Maestro de ceremonias: M.Sc. Edgar Solano.

Se desarrolla el siguiente programa:

- Himno Nacional.
- Himno de Guanacaste.
- Apertura de la Sesión Solemne.
- Palabras del Dr. Jorge Ml. Moya Montero, Director de la Sede de Guanacaste.
- Mensaje del Dr. Claudio Soto, Director del Consejo Universitario.
- Actividad cultural, cuarteto de Saxofón.
- Mensaje del Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad.
- Clausura de la Sesión Solemne
- Marcha Universitaria.
- Acto cultural, Estampa Guanacasteca

ARTICULO UNICO

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Claudio Soto Vargas, declara abierta la Sesión Solemne No. 4708 del Consejo Universitario en conmemoración del XXX Aniversario de la Sede de Guanacaste, Universidad de Costa Rica.

- **Palabras del Lic. Jorge Moya Montero, Director de la Sede de Guanacaste.**

"XXX ANIVERSARIO DE LA SEDE DE GUANACASTE
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Lic. Jorge Manuel Moya Montero
Director- Sede de Guanacaste

Muy buenos días:

- Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica.
- Dr. Claudio Soto Vargas, Director del Consejo Universitario.
- M.Sc. Jorge Badilla Pérez, Vicerrector de Administración.
- Señores Miembros del Consejo Universitario
- Señor Director Sedes del Atlántico.
- Señores (as) Decanos (as) y Directores (as) de Escuela
- Señores (as) invitados (as) especiales, ex Directores (as) y funcionarios (as) jubilados (as).
- Amigos (as) funcionarios (as) de la Sede de Guanacaste.
- Queridos estudiantes.
- Amigos todos.

Constituye para nosotros un inmenso honor poder recibirles y compartir todos el gozo de celebrar treinta años de presencia de la Universidad de Costa Rica en Guanacaste.

Desde el día en que iniciamos labores, y según lo cita nuestro Estatuto Orgánico, la acción de la Universidad de Costa Rica se ha manifestado en un conjunto dinámico de actividades en esta región. Nos dice el Estatuto además, que nuestro propósito es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

Para este propósito, continúa diciendo, la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la sociedad costarricense, que permita a los actores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

Nuestro propósito general y los objetivos inmediatos de la Universidad de Costa Rica demandan de ella la búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la justicia y la belleza.

La imagen que la Universidad de Costa Rica proyecta, se basa, entre otras cosas, en el cumplimiento de estos objetivos y propósitos, a lo largo de sus más de 60 años de fructífera labor en el país.

No existe duda de que quienes nos sentimos universitarios de verdad y valoramos en todo lo que es, a nuestra Alma Mater, sentimos un infinito orgullo de servirle. Esta Universidad de Costa Rica que, probablemente contribuyó a la formación de nuestros formadores nos transformó a nosotros mismos, es hoy la base del sustento material, intelectual y espiritual, en nuestro caso, a través de esta querida Sede de Guanacaste.

Celebramos hoy tres décadas de ininterrumpida labor y esfuerzos que demuestran nuestro compromiso en lo que es hoy en nuestra área de influencia.

Esta labor, como Centro Universitario de Guanacaste, inició un día 6 de marzo de 1972.

Pero los hechos que llevaron a su establecimiento se remontan varias décadas atrás.

En la década de los años 50, la UNESCO promueve una renovación y actualización, a todo nivel, de las instituciones escolares. Costa Rica no escapa a esa importantísima acción y amparándose en la nueva Constitución Política de 1949, declara gratuita la educación secundaria. Igualmente se favorece el establecimiento de instituciones de enseñanza media en todos los cantones del país. Una consecuencia lógica de estas importantísimas acciones fue el aumento en la demanda estudiantil por estudios superiores. La lógica búsqueda de igualdad de oportunidades, incrementan así la matrícula en la Universidad de Costa Rica y, consecuentemente, los colegiales de zonas rurales buscaron también el acceso a las aulas de nuestra universidad.

Esta situación, bien conocida por el ex Rector Rodrigo Facio, y el entonces Rector Don Carlos Monge Alfaro, fue atendida en el II Congreso Universitario efectuado en 1966. Desde allí se dio paso a la creación de los Centros Regionales Universitarios.

La carencia de un sistema diversificado de educación superior fue motivo de preocupación para don Carlos Monge. Entonces, a inicios de 1967, crea una Comisión integrada por Catedráticos de las Facultades de Derecho, Filosofía y Educación: el Dr. Alfonso Garro Zúñiga, el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza y el Prof. Ovidio Soto Pacheco. Ellos estudiaron el problema y la factibilidad de creación de centros universitarios regionales.

Es así, como en sesión 1571 del 22 de mayo de 1967, el Rector Monge Alfaro presentó el informe de la citada Comisión, con un revolucionario contenido que implicó organizar de manera diferente a la Universidad de Costa Rica.

Se pretendió así, acercar física y socialmente la Universidad a la zona territorialmente más alejada de la “Meseta Central”. Posteriormente en ese mismo año, el Consejo Universitario en la sesión 1582 (artículo 3) del 6 de julio y la 1587 (artículo 6) del 3 de agosto, discute el tema y así en la sesión Nº. 1619 (artículo 10) del 12 de enero de 1968, a solicitud del Rector Monge Alfaro, se tomó el acuerdo de crear dos Centros Universitarios: uno en San Ramón y otro en Liberia.

Es importantísimo destacar que, paralelamente a estas gestiones, hubo una activa participación de

la sociedad civil guanacasteca, que contribuyó a la apertura de este "Centro Regional" y que, efectivamente buscó nexos con esta Universidad, desde el año 1956.

Por esta razón rendimos ahora un merecido reconocimiento a los profesores Olman Cubillo Flores, Marco Aurelio Vega Díaz y Don Juan Berger Castro, de grata memoria, así como a los señores Lic. Julio Jáen Contreras, Lic. Jorge Larios Ugalde, Prof. Euclides Sandoval Noguera. Prof. Eugenio Salazar Jirón y la Sra. María del Socorro Clachar Hurtado, algunos de los cuales, hoy dichosamente nos acompañan y, para quienes solicito un caluroso aplauso.

Es importante mencionar que al mismo tiempo, un grupo de estudiantes guanacastecos en San José, apoyaba este movimiento en toda su extensión. Entre estas personas podríamos citar a los doctores José Vallejos y Carlos Aráuz, ex miembro del Consejo Universitario, ya fallecidos, así como a la Prof. Victoria de la O, el señor Enrique Jiménez y también la acción de el Dr. Carlos Dávila Cubero, ex profesor de esta sede y el Lic. Luis Guillermo Rivas Loáiciga (Magistrado de la Corte Suprema de Justicia), también ex profesor de nuestra sede.

Para todos ellos nuestro sincero reconocimiento y eterna gratitud.

Las aspiraciones de los guanacastecos se vieron materializadas, como decía, un día 6 de marzo de 1972, cuando se fundó el Centro Universitario de Guanacaste. Un nuevo aire nos llegó sin duda con la inauguración de estas instalaciones el 26 de agosto de 1983. Podemos decir que han pasado treinta años desde su fundación, y nosotros, la Sede de Guanacaste, hemos aportado al país y a la región algo más de dos mil profesionales en las áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología y las Artes en general.

El número de opciones académicas ha crecido, la matrícula se ha mantenido estable pero orgullosamente podemos decir que con un ligero incremento en los dos últimos años. Nuestros proyectos de investigación se han incrementado y la acción social y proyección a través de programas no formales, avanza a grandes pasos. Hoy renovamos el compromiso con la excelencia académica y la presencia institucional, en el ámbito regional y nacional.

Pero, también es necesario mencionar que los cambios en el escenario histórico nacional e internacional, como es lógico, nos han condicionado. La Universidad de Costa Rica y, en especial las Sedes Universitarias localizadas fuera de la capital hemos sentido la fuerza del cambio.

El fuerte viraje que se dio en los paradigmas que marcaron el rumbo de la humanidad, hasta inicios de la pasada década, suscitaron cambios en lo político, en lo social y en lo económico. Así mismo, el proceso de internacionalización con que inicia este nuevo siglo, afecta sin duda alguna la vida académica.

La proliferación en la región de centros de enseñanza universitaria, parauniversitaria y seudo universitaria nos afecta. Pero lejos de sumirnos en el lamento, es necesario que reflexionemos acerca de lo que somos, de lo que haremos y cómo lo haremos.

Somos una universidad, en eso estamos claros, no la única. Este reto no siempre lo hemos querido entender e interpretar.

Decía don Carlos Monge Alfaro en la Asamblea Universitaria del 3 de mayo de 1968:
"La Universidad no debe ni puede ser torre de marfil – la de Costa Rica nunca lo ha sido, pues nació como hija del pueblo- no puede ser entidad cerrada, sino abierta, con vías de fácil acceso para quienes demuestran tener talento y preparación para emprender estudios superiores"

Es por eso que, al reflexionar, pensamos en un modelo de Sede Universitaria en el que su fundamento sea siempre la excelencia académica, basada en el ejercicio pleno de la libertad de cátedra, junto a un altísimo nivel de exigencia y compromiso. Como universitarios estamos todos, todos, llamados a darle un nuevo significado a la palabra "regional".

No concibo ya el añejo término de "Sede Regional" de la Universidad de Costa Rica, como hasta ahora lo hemos querido entender o sentir, la reinterpretación a la que hoy llamamos, implica que nuestro quehacer no será solo atender las necesidades regionales. Nuestra oferta académica debe atender no solamente las oportunas y pertinentes demandas en nuestra área de influencia, sino las del país y, me atrevería a decir que, algunas de la región mesoamericana.

Esa "reinterpretación" de la que hablamos implica también una visión más amplia desde las facultades, escuelas, centros de investigación y oficinas coadyuvantes.

Sin la estrechez de movimientos que podría significar moverse en una determinada escuela o facultad, ni la complicada acción administrativa, difícil de ejecutar a veces en la inmensidad de la Sede Rodrigo Facio, las demás sedes de la Universidad de Costa Rica, como ésta, ofrecen posibilidades de ejecución y puesta en práctica, que quizá, no han sido del todo valoradas o, tomadas en cuenta. Estas acciones, sean en el campo administrativo o académico, contarán siempre con el respaldo de un equipo de trabajo, de por sí multidisciplinario, y altamente calificado.

Esta reinterpretación de la Sede Universitaria, de la cual hablamos, debe por tanto, buscar la igualdad dentro de las desigualdades y no discriminar por motivo alguno, es decir, busca una Universidad aún más democrática, proyectada hacia la comunidad nacional y regional, en el sentido más amplio.

La reinterpretación de la que hablamos exige que centros de investigación, escuelas y facultades sientan que Sedes como ésta, son la extensión del brazo que necesitan para lograr su obligado compromiso con la sociedad.

Ante la celeridad con que los cambios globales afectan el quehacer de nuestra Universidad, es preciso ser exitosos; continuaremos como la primera opción y seguiremos siendo exitosos, solamente si logramos establecer mecanismos rápidos, eficaces y eficientes de respuesta. La rápida lectura del entorno, así como su precisa y correcta interpretación, nos permitirán contar con la oferta académica pertinente.

Igualmente exitosa será esa oferta académica si logramos sustancialmente el número de carreras acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Estamos muy claros de la importancia de la acreditación como proceso para incrementar la calidad académica y la regulación de la educación superior en Costa Rica.

La Sede de Guanacaste no será excepción en este proceso.

Nuestra estrategia, de igual forma, nos llevará al éxito si, como está claro, apuntamos a hacer del conocimiento el vector que alimente nuestro quehacer. En esta edad del conocimiento, la Universidad de Costa Rica, ésta Sede de Guanacaste en especial, deberá estar clara de que la educación ha sido, por siempre, fundamental para el progreso social, para cultivar destrezas, enseñar valores y formar protagonistas. Nuestra acción está íntimamente ligada a la creación y atinada transmisión de conocimiento.

En una región que crece, como Guanacaste, el matrimonio entre educación y conocimiento, celebrado en nuestras aulas y laboratorios, está obligado a procrear rápida y abundantemente, pues el influjo del conocimiento en la economía y la vida social, así nos lo demandan.

De igual manera la transmisión de ese conocimiento, así como la reestructuración de las prácticas científicas y tecnológicas a nivel global; nos obligan, de nuevo a repensar el término regional. Las enormes posibilidades de retroalimentación que nos ofrecen las llamadas "macrotecnologías", como la electrónica y la informática, facilitan sin lugar a duda la posibilidad de intercambio de información entre las distintas unidades académicas y administrativas. Esta Sede tiene ya las puertas abiertas a toda oficina, escuela, facultad o centro de investigación dispuesto a salir del "encierro" del que hablábamos.

Proyectos piloto, como el Sistema Desconcentrado de Matrícula (SDM), puestos en práctica en esta Sede, han resultado exitosos. ¿Por qué no ensayar otros, no solo en el campo administrativo, sino también en lo académico?.

Si las redes de la Universidad de Costa Rica se amplían, con el apoyo de estas otras Sedes, como la nuestra, la cobertura de verdad se ampliará y, por tanto, "la pesca" será mayor, en el buen sentido. Este es el esfuerzo colectivo que todos, sin excepción alguna, estamos llamados a cristalizar.

En lo particular, y para ser consecuente con lo antes expuesto, pretendo que como Sede de la Universidad de Costa Rica, en Guanacaste, cumplamos seis objetivos. Solamente cumpliéndolos, podré considerar satisfactoria y eficiente nuestra labor en la Dirección de esta Sede.

Tal y como se lo mencioné hace algunos días a los compañeros Asambleístas, el Primer Objetivo que nos proponemos cumplir es "fomentar una cultura de diálogo, comprensión, humanismo y respeto entre nosotros", a fin de justificar la pertinencia, evaluación y evolución constante de los programas académicos ofrecidos, nuestra principal razón de ser. La comprensión y respeto que nos brindemos, será fundamental para el trabajo en equipo que pretendemos. Porque conozco el valor y la capacidad de absolutamente todo el personal administrativo y docente, sé que lograremos el cambio de actitud necesario y desalojaremos de nuestras mentes la idea de "Centro Regional" o Unidad Académica de segunda categoría, que a veces pareciéramos proyectar con nuestro lamento y timidez. Estamos seguros de que las altas autoridades de nuestra institución no tienen esa imagen y esperan mucho de nosotros.

El Segundo Objetivo por cumplir, es aumentar la matrícula de la Sede de Guanacaste. La oferta de carreras debe ser mayor y mejor. "No hay vuelta de hoja". Pero todos, sin excepción, todos los funcionarios de esta Sede debemos ser conscientes de que esto es una labor de equipo. Siempre me he preguntado para qué querríamos una Biblioteca con los mejores textos si no hay quién los lea? ¿Para qué querríamos el laboratorio mejor instalado, si no es, primero para instruir a nuestros estudiantes?, ¿para qué querríamos lucir bellas zonas verdes en nuestro campus, sin estudiantes que las disfruten, admiren y cuiden?, ¿para qué querríamos un puesto de Dirección u otro, si no es para servir a nuestra principal razón de ser: jóvenes deseosos de obtener una profesión!

La lectura del entorno a la hora de ofrecer carreras es labor de todos! Nosotros detectamos la necesidad. Si la carrera no es nuestra necesitamos el apoyo, confianza y libertad de la respectiva Unidad Académica; pero igualmente necesaria es la flexibilidad en el manejo de nuestros tiempos docentes de parte de la Vicerrectoría de Docencia para que nuestra respuesta sea siempre rápida y efectiva.

Un Tercer Objetivo que debemos cumplir es, promover el desarrollo y ejecución de programas que favorezcan el ingreso, permanencia y avance exitoso de los estudiantes, en sus respectivas carreras".

La estabilización y fortalecimiento de la matrícula en esta Sede es tarea titánica, pero no imposible.

Es tarea de todos los funcionarios de esta Sede, procurar un ambiente propicio para su crecimiento académico y obtención de un título por parte de nuestros alumnos. Sin excepción, toda acción nuestra debe tener como fin el servicio al estudiante que se logra no sólo desde una ventanilla, sino también a través de una excelente lección, preparada con rigurosidad y puntualmente impartida.

Esta Dirección apoyará toda labor que estimule el mejoramiento de la calidad académica y rendimiento satisfactorio, así como toda acción que contribuya al crecimiento de un sano y bien entendido movimiento estudiantil.

El Cuarto Objetivo que pretendemos cumplir, es colocar a la Universidad de Costa Rica, y sobra decir a la Sede de Guanacaste, como institución líder en los procesos de gestión ambiental, en nuestra área de influencia. El fomento y crecimiento de los programas de Investigación y Acción Social, es primordial. El fin de ambas actividades será generar conocimiento y acciones que permitan mejorar las condiciones del entorno social y biológico, de manera que los pobladores de las comunidades incrementen su calidad de vida y continúen sintiendo el beneficio y pertinencia de la Universidad de Costa Rica, en esta región.

Está claro que la gestión ambiental abarca proyectos, procesos y actividades que involucran el quehacer de todas las opciones académicas que hoy impartimos y de muchas otras que a partir de hoy, estoy seguro, algunos de ustedes, señores Decanos, o Directores se animen a desconcentrar y apoyar.

El Quinto Objetivo que sacaremos adelante es "apoyar toda acción tendiente a consolidar el proceso de regionalización, de la educación superior estatal". Los esfuerzos iniciados por mis predecesores, principalmente el Ing. Rafael Montero y el Lic. Roberto Mata en la Comisión de Regionalización Interuniversitaria, verán continuidad y apoyo incondicional en nuestra gestión.

Creo que el mejor y más efectivo acercamiento entre las universidades estatales, es a través del trabajo conjunto en áreas alejadas

del sobresaturado Valle Central. Las acciones universitarias conjuntas que impulsen el desarrollo armonioso de las comunidades dentro de nuestras áreas de influencia, constituyen parte del gran legado de la Educación Superior Estatal a la Costa Rica actual, a Guanacaste que tanto amamos.

El Sexto Objetivo, que anhelamos cumplir, es "consolidar un modelo de organización institucional eficiente, apegado al más profundo respeto por los valores espirituales, éticos y académicos".

La claridad y transparencia, así como el interés institucional, antes que el personal, deberán ser la tónica de absolutamente todas nuestras acciones.

La utilización de los bienes y recursos que la Universidad de Costa Rica nos brinda, para el cabal desempeño de nuestra labor, debe ser racional. Equipos de oficina, vehículos, laboratorios, campos experimentales, viáticos, carga académica y ante todo el tiempo, deberán utilizarse responsable, sabia y racionalmente.

En la medida en que lo hagamos mejor, mayor será la confianza de autoridades universitarias, unidades académicas y administrativas, estudiantes y comunidades aledañas, en nuestro quehacer. Pero, principalmente hará más eficiente el trabajo, que rendirá los frutos que esta región espera de nosotros.

No omito manifestar que un objetivo implícito para alcanzar los seis anteriores, es el apoyo para la capacitación y actualización de los funcionarios administrativos, así como el crecimiento académico de los docentes. Un personal docente y administrativo, altamente calificado, es imprescindible para poder alcanzar todas estas metas.

Lo anterior, llevado a la práctica con mística y fe en lo que hacemos nos permitirá completar el modelo de sede universitaria que queremos, en el que el ser humano, funcionario y estudiante es un fin en sí mismo y nunca un medio, en el más amplio sentido de la palabra.

Esa Sede de Guanacaste humanística será la principal motivación para nuestra labor, en un ambiente de trabajo creativo y efectivo, en el que la amistad, la paz, la libertad y el respeto, nos permitirá lograr eficiencia, exactitud y pertinencia.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a todas y todos los funcionarios que de alguna forma han contribuido a realizar exitosamente esta actividad, principalmente a la M.Sc, Cristina Castillo, nuestra Subdirectora y Coordinadora de la Comisión de éste evento. Igualmente agradezco profundamente a la Licda. Mireya Hernández de Jaén, Profesora Emérita y ex Directora de esta Sede, por sus valiosos aportes e investigación sobre la historia de la sede.

Tengan todos ustedes la seguridad de que en el apego a los valores éticos, cívicos y culturales, sin excepción, se fundamentarán todas nuestras acciones tendientes a formar los profesionales que el país necesita; profesionales que, con orgullo sigan el buen ejemplo que por 30 años les hemos dado en la Sede de Guanacaste, de la Universidad de Costa Rica.

Muchas Gracias"

MEDITACIÓN:

"En tiempos de exasperado pragmatismo la utopía ha quedado relegada para los idealistas y los románticos, no obstante nosotros los universitarios, desistimos de tales posiciones; entonces qué es pues la utopía. La utopía no es el vano juego de las imaginaciones pueriles, es una de las magnas creaciones espirituales de la humanidad y cuál sería nuestro papel en esas cosas, devolverle a la utopía sus caracteres plenamente humanos y espirituales, esforzarnos porque el intento de reforma social y justicia económica, no sea el límite de las aspiraciones humanas, y luchar por el franco ejercicio de la inteligencia y de la sensibilidad de los hombres y las mujeres libres a los cuatro vientos del espíritu."

M.Sc. Edgar Solano.

- **Mensaje del Dr. Claudio Soto Vargas, Director del Consejo Universitario.**

*"*Sesión No. 4708 del Consejo Universitario
XXX Aniversario de la Sede Regional de Guanacaste.
Miércoles 3 de abril de 2002

Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica, Señoras y Señores Miembros del Consejo Universitario; Lic. Jorge Moya Montero, Director de la Sede de Guanacaste, autoridades universitarias, exdirectores, exdirectoras, profesoras, profesores, estudiantes, funcionarios administrativos, invitadas e invitados especiales. Muy buenos días.

Como director del Consejo Universitario, es para mí un gran honor estar aquí con todos ustedes, autoridades de la Universidad de Costa Rica, profesores, funcionarios administrativos, estudiantes, miembros de la comunidad, para participar en la conmemoración de este aniversario de la Sede de Guanacaste.

Treinta años han pasado desde que los visionarios ciudadanos de esta provincia, basados en la concepción de la regionalización de la educación del entonces Rector, profesor Carlos Monge Alfaro, concretaron, en marzo de 1972, su deseo de establecer la Universidad de Costa Rica en Guanacaste.

De manera que ésta es una actividad académica de gran significación y trascendencia, no sólo por el hecho de conmemorar un aniversario más de una Sede Regional de la Universidad de Costa Rica, sino porque con ella celebramos también la acertada decisión de nuestra Universidad de Costa Rica de brindar posibilidades de estudios superiores a los jóvenes de regiones alejadas de la zona central de Costa Rica.

En esta ocasión, es inevitable e injusto dejar de citar a don Carlos Monge Alfaro, principal constructor del sueño de democratizar la educación superior en nuestro país. Decía don Carlos, al promover dentro de la institución la idea de la regionalización, *" La Universidad no debe ni puede ser torre de marfil - la de Costa Rica nunca lo ha sido, pues nació como hija del pueblo - no puede la universidad ser entidad cerrada sino abierta, con vías de fácil acceso para quienes demuestren tener talento y preparación para emprender estudios superiores".*

"Urge pues, abrir nuevas estructuras docentes que enriquezcan las oportunidades educativas a la juventud (...) considero que una política de esa índole es el mejor medio de aprovechar al máximo la inteligencia de los costarricenses, de enriquecer con talentos auténticos los cuadros académicos de la institución y del país en general".

Sin duda alguna, el Rector reflejaba el sentir de una gran mayoría de la comunidad universitaria, que coincidió a su vez con la clara voluntad de las diferentes comunidades en las cuales se proponía la creación de centros regionales, en este caso particular de los Guanacastecos, que convencidos de la importancia de establecer aquí la Universidad, lucharon hasta hacer realidad su anhelo.

Este proceso de regionalización simbolizó una reconceptualización integral de la Universidad de Costa Rica, al poner en práctica una universidad mucho más abierta, más democrática y más accesible a la juventud costarricense.

Hoy, tres décadas después, podemos constatar con mucha satisfacción los aportes que esta casa de enseñanza, por medio de la Sede de Guanacaste, le ha dado a esta provincia, mediante el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias: la docencia, la investigación y la acción social.

Pero, también hoy, las circunstancias son otras, pues cuando se planteó la necesidad de regionalización, la Universidad de Costa Rica era la única institución de educación superior, luego surgieron otras universidades estatales, los colegios universitarios y después decenas de universidades privadas.

Esto ha obligado a un replanteamiento de la misión de la Universidad en las regiones, planteando políticas y estrategias de integración, en busca de un modelo de regionalización universitaria en Costa Rica.

Como parte de esta nueva estrategia, el 17 de marzo de 1998, el Consejo Universitario ratificó del Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación

Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, promovido por el Consejo Nacional de Rectores.

Sin duda alguna, este convenio ha constituido un paso fundamental que las cuatro universidades públicas han dado en favor del proceso de regionalización de la educación superior en nuestro país, buscando de esta manera acrecentar y mejorar las posibilidades de cobertura a nivel nacional, mediante el aprovechamiento eficiente y óptimo de los recursos humanos académicos, administrativos y logísticos de las diferentes sedes.

Dentro de este nuevo proceso se ha considerado importante también la articulación con los colegios universitarios, como un mecanismo para plantear soluciones integradas a las necesidades de educación superior de las diferentes regiones del país.

Nuestro deber ahora como universitarios es fortalecer aún más este nuevo proceso y de esta manera responder adecuadamente a las demandas actuales y futuras no sólo de esta provincia, sino de todas las regiones en las que está presente nuestra universidad.

Precisamente, el año anterior el Consejo Universitario definió nuevas políticas de regionalización, como parte del conjunto de políticas prioritarias para la formulación y ejecución del plan presupuesto para el 2002.

Estas políticas en el ámbito de la regionalización pretenden entre otras cosas que la Universidad de Costa Rica:

-Continúe impulsando, por medio de las Sedes Regionales, los procesos de articulación de la docencia, investigación, y acción social que atiendan las necesidades de las diferentes zonas del país. Fundamentándose para ello en los programas y proyectos que surjan del Convenio Marco para el Desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica y del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

-Que incluya en todos sus planes, políticas y servicios, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios y se desarrollen proyectos y acciones diferenciados que valoren el grado de desarrollo relativo de estos principios en las Sedes Universitarias.

-Que mantenga y mejore, por medio de las Sedes Regionales, la oferta académica y los servicios de bienestar estudiantil, en respuesta a las necesidades de cada región.

-En lo que respecta a la relación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional, se estableció como política que nuestra Institución mantenga una interrelación permanente con el ámbito académico internacional, en particular en sus posgrados, como medio de enriquecimiento necesario. Estos procesos de internacionalización contarán con el apoyo requerido en las Sedes Regionales.

-También se estableció que la Universidad continuará promoviendo la integración de la educación superior estatal.

-Además, que el Sistema de Estudios de Posgrado promueva programas interuniversitarios a la luz del Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias, sobre la base de proyectos concretos.

-Otra de las políticas aprobadas el año anterior pretende que la Universidad de Costa Rica continúe promoviendo las condiciones para el mejoramiento de los procesos de formación de sus profesores, particularmente en sus Sedes Regionales.

Las sedes regionales en general, concentran sus cuadros de profesores en las primeras categorías del Régimen Académico y en la clase llamada profesor interino. En los últimos meses el Consejo Universitario ha tomado acuerdos que claramente marcan pautas que incentiva el esfuerzo de quienes deciden hacer una carrera académica, al crear la figura de "profesor postulante", quien va a tener la posibilidad real de crecer académicamente, con el apoyo de la Institución y optar por el ingreso a Régimen Académico. Pero no sólo eso, sino que desde el comienzo se acompaña esa clase de profesor postulante y a la primera categoría en Régimen Académico, de profesor adjunto, de beneficios más competitivos por medio de las reformas que, casi simultáneamente, se aprobaron en las Regulaciones al Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

Y hay más acciones aprobadas por el Consejo Universitario en las últimas semanas, e apoyo a quien hace carrera universitaria, me refiero a la nueva reglamentación de la dedicación exclusiva, aprobada por el plenario el pasado 20 de marzo, y además, tenemos en estudio la posibilidad de crear un nuevo incentivo de mérito académico extraordinario.

Nuestro reto ahora es continuar fortaleciendo el proceso de la regionalización y la democratización de la educación superior costarricense. Pueden estar seguros que desde el Consejo Universitario continuaremos dando el apoyo necesario para que este proceso que acertadamente inició nuestra universidad hace más de treinta años, continúe por el sendero del desarrollo y cumpla cada vez más con las aspiraciones de nuestras comunidades.

Mis felicitaciones a la Sede de Guanacaste por sus treinta años de labor académica y mi reconocimiento a quienes han hecho posible su desarrollo.

Muchas gracias."

- **Actividad cultural a cargo del Cuarteto de Saxofones de la Etapa Básica de Música Santa Cruz.**

- Guantanamera
- Hablando rudo (jazz)

MEDITACIÓN:

"Grandes paradigmas a lo largo de la historia han tenido que ceder su lugar a otros. Al comienzo se creía que la tierra era plana y luego Colón comprobó que era redonda como una naranja. Hasta antes de Copérnico, se aseguraba que el sol giraba alrededor de la tierra, después un astrónomo polaco constató que era al contrario. En el fondo podemos ver que esos cambios en los paradigmas no fueron más que cambios en las diversas formas de generar conocimiento, por esta razón, la Universidad debe jugar un papel de primer orden en la profundización de su quehacer académico y en la búsqueda de nuevas parcelas del conocimiento."

M.Sc. Edgar Solano.

- **Mensaje del Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica.**

"Señor Director del Consejo Universitario, Dr. Claudio Soto; señor Director de la Sede de Guanacaste, Lic. Jorge Moya; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; señora y señores ex Directores de la Sede de Guanacaste; señores y señoras autoridades universitarias que hoy nos acompañan; profesores y profesoras; funcionarias y funcionarios de la Sede de Guanacaste; estudiantes de esta Sede y del Colegio Científico; invitados especiales; autoridades de instituciones nacionales; señor Decano del Colegio Universitario del Riego y Desarrollo del Trópico Seco; próceres de esta Sede de Guanacaste; amigas y amigos todos.

Quisiera comenzar mis palabras con un homenaje muy simple, pero creo que debe ser muy profundo, de agradecimiento a lo que he llamado los próceres de esta Sede de Guanacaste. Aquellos que, desde diferentes comités, grupos de presión, grupos de académicos, grupos estudiantiles y políticos, forjaron con su iniciativa, con su apoyo, con su claridad de metas; esta Sede a donde celebramos hoy treinta años de labor, de la acción universitaria en esta región.

Es evidente que Carlos Monge Alfaro, es una referencia obligada cuando hablamos de las sedes de la Universidad de Costa Rica en las diferentes regiones. Yo quisiera compartir con ustedes una pequeña curiosidad histórica. Al buscar en diversos documentos institucionales, fundamentalmente, los informes del Rector; los antecedentes y la forma en que estos antecedentes son expuestos en estos.

Evidentemente, la idea de Sede Regional o de Centros Regionales la define particularmente bien don Carlos Monge Alfaro, en un texto que termina de escribir el 12 de octubre de 1978, llamado "Universidad e Historia"; ya, con ocho años de visión distanciada de la administración universitaria porque tenía ocho años de haber dejado de ser Rector de la Universidad de Costa Rica, y madurando en ese texto sobre Universidad e historia, dedica don Carlos Monge, un capítulo a lo que él llama "La educación superior regional".

Ciertos conceptos, que el señor Director de la Sede expresó hace un momento, estaban presentes y pareciera que en el transcurso de los años la Universidad los fue olvidando.

Uno de los conceptos que quisiera rescatar, es el concepto de "La Universidad presente en las regiones", no es un concepto de, como lo manejamos durante tantos, sede central y sedes regionales; y si hablamos de sede central implícitamente estábamos hablando de sedes periféricas; no, el concepto que surgió en el momento, era un concepto de Universidad de Costa Rica presente en las regiones.

Los puedo yo aburrir citando estos informes y estos textos, pero creo que la palabra de éstos próceres, básicamente hoy en la mañana, serán dos los que citaré, Don Carlos Monge, en muchos de los trabajos preparativos a la creación de esta Sede, y finalmente dos párrafos de un texto central que es el discurso del Rector don Eugenio Rodríguez Vega, en la inauguración de esta Sede de Guanacaste.

Tres pequeños párrafos de "Universidad e historia", de don Carlos Monge, que a la letra dicen:

"No podía la Universidad seguir encasillada dentro de su propia celdilla académica, surgió la idea de crear Centros Regionales Universitarios, para estimular, facilitar y acelerar el desarrollo cultural, científico y pedagógico de las regiones socioeconómicas que, como hemos descrito, constituyen uno de los procesos más importantes del desenvolvimiento de Costa Rica de las últimas décadas.

Más adelante dice: "Este tipo de centros, tendrán también a su cargo la investigación científica de la correspondiente ecología y la creación de tecnologías, cuando ello fuese posible, originales; que facilitasen el aprovechamiento de nuestros recursos y el logro de las metas perseguidas. De esta suerte, los Centros Universitarios Regionales podrían promover la ciencia, la cultura y la educación, en las más importantes zonas periféricas, de modo que se convirtiesen en palancas del desarrollo social, con respuestas originales que no podrían darse con igual propiedad y autenticidad en la Sede Rodrigo Facio; la juventud tendría mayores posibilidades de descubrir sus vocaciones en función de su propio medio y este podría ser analizado científicamente en forma directa, incluso podría, imaginamos, alentar nuevas aventuras en el desenvolvimiento de nuestra casa de estudios, verbigracia, pensar en distintos tipos de programas, que necesitaban ser experimentados para ver si se comportaban mejor que como lo habían hecho hasta el presente.

Vean ustedes aquí, algunos conceptos fundamentales que quisiera resaltar.

Primero hablar en 1978, de, una ecología regional o una ecología social y una respuesta a esas realidades, es realmente visionario.

Segundo, plantear que las Sedes Regionales deben convertirse en palancas del desarrollo social, con respuestas originales que no podrían darse con igual propiedad y autenticidad en la Sede Rodrigo Facio. Yo considero que este concepto es fundamental si lo vemos ahora y vemos también algunas de las respuestas que esta sede ha tenido. Y me atrevo a resaltar específicamente la carrera de Turismo Ecológico, o las carreras de informática empresarial, que las sedes regionales han venido desarrollando. Estas son manifestaciones de esos ideales expresados en 1978, por don Carlos Monge Alfaro.

Sin embargo, es interesante ver, cómo surgen las sedes regionales y como surge la idea de la universidad en las regiones en los textos oficiales, y es interesante ver como el texto de don Carlos Monge del 78 es un avance sustantivo, con respecto a los planteamientos que él mismo hiciera a partir de 1966.

La primera vez que aparece explícitamente en el informe del rector la idea de las sedes regionales es en el informe de 1966-1967.

Don Carlos Monge, dice: "Partiendo de un análisis de la realidad demográfica costarricense, análisis que ya el señor Director de la Sede de Guanacaste hizo, hace un momento y que paradójicamente, si ese análisis lo repitiéramos en este momento, las conclusiones serían exactamente las mismas. Estamos en este momento ante una "explosión de la demanda por educación superior", tan importante como la que vimos a finales de la década de los 60 y en la década de los 70. Es decir se amplía en estos últimos años, fuertemente la cobertura en la enseñanza media, ampliación que lleva a un crecimiento espectacular de los graduados y que seguirá creciendo hasta el 2007, y que ayer fuera discutido en una mesa redonda que promoviera la Comisión Organizadora del VI Congreso Universitario, en una presentación que hiciera a Don José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

En el informe de 1966 a 1967, don Carlos Monge dice que la Universidad de Costa Rica no puede mantener fija la cuota de 1.300 plazas para estudiantes nuevos, ahora tenemos cinco veces esa cifra. Cambiar de política implicaría elevación sustancial del presupuesto y utilización de profesores principalmente para primer año y ampliación de los laboratorios. Dar ese recomendable paso no es pues asunto tan solo de dinero, sino de recursos físicos y de organización.

Continúa diciendo Don Carlos, en los últimos años he pensado que conviene descongestionar la ciudad universitaria Rodrigo Facio o adquirir terrenos aledaños. Una u otra solución es cara y compleja, cambiar de política universitaria en el sentido apuntado, es un problema que por sus dimensiones desborda nuestra directa responsabilidad y adquiere así dimensión nacional.

Situándome en el primer punto diría que la Universidad debe ser audaz y muy firme y crear poco a poco un sistema de Colegios Universitarios Regionales, así los llama en el primer informe del 66. Para ofrecer el primer año de estudios generales y el área, así como algunas carreras técnicas apropiadas a la zona o el país en general. Un Colegio Regional Universitario, constituiría un eje para coordinar otras instituciones de igual carácter que pronto se crearán al determinar ciertas unidades gubernativas, seguir una política de igual índole, por ejemplo el Ministerio de Agricultura y posiblemente el Instituto Nacional de Aprendizaje. Estoy convencido de que por la acción común bien coordinada de varias instituciones del Estado, puede la Universidad de Costa Rica aumentar la matrícula de primer año y amortiguar un poco la presión que de ahora en adelante ejercerán las legiones de bachilleres formados en los Colegios de Segunda Enseñanza.

A un estimable grupo de compañeros de excelente preparación académica y experiencia encargué hace tres meses un estudio de la idea y la elaboración de un proyecto modelo para ser discutido por el Consejo Universitario en su oportunidad. Esa Comisión es la integrada por Claudio Gutiérrez, Alfonso Carro y Ovidio Soto.

Vean ustedes que en este momento, y es fundamental entender esto; la Universidad considera que su acción regional no puede abstraerse de la colaboración con otras instituciones y la historia del inicio de la Sede Regional de Guanacaste, está ligada, para bien y para mal, a las dificultades que se tuvieron en la época, para lograr esa coordinación.

Como vamos a verlo después, pasados dos años de esfuerzos, hay un cambio de política en el Gobierno y el apoyo que se pensaba brindar para el establecimiento de ésta Sede Regional o de éste Centro Regional, como se decía en la época, ligado a la capacitación de técnicos en agricultura; se viene al suelo, puesto que el Ministerio de Planificación decide que ésa es una función propia del Ministerio de Agricultura y no de la Universidad y se crea un vacío que retrasa, en gran parte, y así está consignado en los documentos de la Universidad, la apertura o el inicio de funciones de esta Sede que, como ya se dijo, había sido aprobada en la sesión 1619 del 12 de enero de 1968.

En el informe de 1967-1968, el Rector Monge Alfaro dice: "la Comisión Ad-hoc encargada de elaborar el proyecto de los Centros Universitarios Regionales hizo un valioso estudio relacionado con la ubicación de los mismos para lo cual estimó la matrícula de quinto año por zonas y los centros urbanos con más de diez mil habitantes, luego confeccionaron un mapa, para señalar su distribución geográfica, de esta manera determinaron cuatro zonas, la primera que tendría como centro Liberia, la segunda, San Ramón; la tercera, Turrialba y la cuarta, el Área Metropolitana.

Desde un principio dije a los Guanacastecos que a la provincia le convenía preparar técnicos agrícolas por medio de una carrera corta, pues las actividades económicas principales eran agricultura y ganadería, además indiqué la importancia de esas actividades en el desarrollo económico del país. Hice hincapié en el hecho de que en los últimos años la industria pecuaria ha adquirido un extraordinario desenvolvimiento con lo cual el país ha aumentado las exportaciones y por ende el ingreso de divisas.

Como afirmé al principio de éste tópico, el Consejo Universitario acordó la creación del mencionado centro en la sesión 1619, celebrada el 12 de enero de 1968, en esa oportunidad, el alto cuerpo director de nuestra institución aprobó el correspondiente plan de estudios elaborado por una comisión de la Facultad de Agronomía después de tres meses de cuidadoso análisis de la carrera corta que se pensaba ofrecer."

Vean ustedes de nuevo, un eje que respecto a la formación agronómica, una identidad con necesidades de desarrollo de la región. Necesidades que con el curso de los años han variado y necesidades que éste centro ha sabido sopesar y responder.

En el informe de 1968-1969, dice: "En lo que respecta al Centro Regional de Guanacaste, las cosas no se desarrollaron en la forma prevista por el Consejo Universitario a causa de la falta de coordinación entre la Universidad de Costa Rica, el poder central y algunas instituciones autónomas. En un principio hubo ofertas del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Consejo Nacional de Producción, tendientes a participar en el funcionamiento del programa ofrecido a los guanacastecos. Como recordarán, los miembros de la Asamblea Universitaria, el Consejo aprobó el establecimiento de un centro universitario con sede en Liberia, con el exclusivo objeto de formar técnicos de nivel intermedio con especialidad en actividades agropecuarias. Se elaboró un plan de estudios, el cual fue dado a conocer a numerosos grupos de ciudadanos guanacastecos, se realizaron conversaciones con el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, con la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción y con el Gerente de éste. La Universidad dijo en forma clara, que sola no podía emprender una obra educativa que necesitaba para su cabal desenvolvimiento de especialistas en materias agropecuarias y en otras tecnologías."

Es interesante que el informe 1969-1970, es totalmente ayuno a los centros o sedes regionales, no hay en él ninguna referencia al desarrollo, a la planificación o al establecimiento de nuevas sedes regionales.

Considero que para muchos la respuesta al porqué de esa ausencia en ese informe es fácil de dar, quizás para las nuevas generaciones, no tanto; es el informe de la revuelta estudiantil, es el informe que termina el Rector de redactar en su último año de gestión, casi a pocas semanas o días de las revueltas de ALCOA, 24 de abril 1970. Es un informe dedicado al sentido de la protesta estudiantil y así es un capítulo fundamental de ese informe, texto que Don Carlos reelabora, posteriormente y que lo encontramos en el texto de Universidad e Historia, como anexo; un texto llamado Significado Histórico de la Protesta Juvenil y estima que las nuevas jóvenes generaciones estudiantiles tendrían mucho provecho en su lectura, desde una perspectiva histórica, no se puede pretender que la realidad sea la misma en este momento.

Estima que el presente análisis o ese recordatorio es importante en el momento actual.

En el informe 1970-1971, la Universidad entra en un proceso de transición, termina la gestión de don Carlos Monge Alfaro, tres períodos de Rector; se nombra Rector a don Eugenio Rodríguez Vega y se inicia un proceso que culminará con el Tercer Congreso Universitario y la Reforma; que dicho sea de paso, me ha sorprendido mucho, y ahora en los albores del Sexto Congreso, me atrevo a hacer este comentario, me sorprende mucho que don Carlos Monge en su libro Universidad e Historia, le da un carácter muy coyuntural al Tercer Congreso y habla de algunos cambios estructurales que preservan y reafirman la Universidad del 49.

Acota que el interesado en la historia de los congresos universitarios podría tener mucho deleite al leer ese texto.

En el informe de 1970-1971, ya el nuevo Rector, habla de que existe la posibilidad de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar la organización de un sistema de centros regionales, préstamo que se materializa y que es el que nos permite estar hoy reunidos en este lugar.

El Rector expresó su simpatía porque la educación superior pueda llegar a otras zonas del país, haciendo énfasis sin embargo, en todas las condiciones previas para que pudiera hacerse realidad el proyecto de un Centro Regional de Guanacaste. De nuevo, que casi amenaza diciendo: "*si no hay coordinación interinstitucional, no hay centro regional en Guanacaste.*"

Finalmente el último texto son dos párrafos del discurso de inauguración del Rector Rodríguez Vega, el lunes 6 de marzo de 1972, Informe 1971-1972 el señor Rector dice: "Me complace profundamente, como Rector de la Universidad de Costa Rica, asistir a la inauguración del Centro Regional de Liberia, que abrirá sus puertas para centenares de jóvenes de la provincia de Guanacaste, con este acto la Universidad de Costa Rica reafirma su política de extender sus servicios a otros rumbos del país, llevando la educación superior a regiones alejadas de la capital de la República. Esta proyección universitaria es de indudable inspiración democrática, porque se fundamenta en la conciencia que todos debemos adquirir en este país y en este tiempo, de que la educación superior no debe ser privilegio de minorías, ni instrumento para acentuar las diferencias sociales y no hay en estas palabras, ninguna insinuación demagógica, porque estos conceptos ya no se discuten en el mundo pues se aceptan ineludiblemente con la naturalidad de las cosas

irrebatibles. Continúa diciendo en su discurso: La Universidad de Costa Rica llega a Guanacaste y Guanacaste llegará a la Universidad con sus valores de libertad, espíritu emprendedor, alegría y corazón abierto. Muchos beneficios obtendrá esta provincia con el Centro Regional que hoy inauguramos, pero muchas ventajas adquirirá también la Universidad de Costa Rica, trabajando aquí. Si nuestros profesores están con la pupila abierta y la mente ágil, para captar las enseñanzas de la gente y del paisaje.

Nos proponemos fortalecer los centros regionales, firmes en la idea de que su enseñanza no sea inferior a la que se imparte en la Ciudad Universitaria y de que paulatinamente, pueda empezarse en ellos, la investigación a que necesariamente obliga la vida académica."

Sería muy difícil encontrar palabras más apropiadas para festejar este XXX Aniversario, que las palabras de Don Eugenio, en su discurso inaugural de marzo de 1972.

Quisiera de alguna forma apropiarme de esas palabras, en cuanto a ese compromiso y sobre todo en cuanto a la reafirmación de esa idea, de que las Sedes Regionales son la Universidad de Costa Rica en las regiones. Que muchos beneficios obtendrá la región, como muchas ventajas adquirirá la Universidad, trabajando aquí.

La necesidad de que los profesores estén con la pupila abierta y la mente ágil, exigencia ahora, más válida que nunca. Y es que la Universidad moderna, como ya se ha dicho, con más propiedad de lo que yo pueda decirlo, tiene tres retos que para mí son fundamentales y que resumen todo lo que podamos pensar de este desarrollo universitario en el siglo XXI.

El primero de estos retos, los cuales son muy amplios y en los que podemos incluir muchas metas, es el reto de la calidad. Ese es un reto irrenunciable y permanente de la institución universitaria. En este momento es un reto que coyunturalmente está siendo asumido por los mecanismos de acreditación; lo que el conjunto de universidades públicas ha determinado como el medio o el mecanismo para asegurar esa calidad de la enseñanza universitaria.

Un segundo reto, llamémoslo de equidad, reto entonces que debe preocuparse por la cobertura, por el acceso a la educación permanente a la educación superior, por la permanencia en la educación superior, por la graduación, por las tasas de éxito entre otros. Para este reto de equidad, ya el señor Director planteaba los éxitos y los retos que tenemos en el desarrollo de un sistema interuniversitario o un sistema de sedes interuniversitarias y la articulación con los colegios universitarios.

Un tercer reto, es el reto de la pertinencia, y actualmente me atrevería a decir que la pertinencia de la Universidad de Costa Rica pasa por su presencia en las regiones.

Para el cumplimiento de esos tres retos, la Universidad generalmente cuenta con tres medios, que atraviesan esos tres retos, si ustedes quieren verlo así, horizontalmente.

El primer reto, las nuevas tecnologías, llamémoslos, tecnologías educativas. ¿Cómo podemos con los recursos que tenemos y tomando ventaja de esa revolución científica y tecnológica en las que estamos inmersos, podemos desarrollar nuevos medios, que, sin afectar la calidad, nos permitan aumentar cobertura y acceso. Educación a distancia, educación por internet, todo lo que tradicionalmente llamamos las nuevas tecnologías educativas.

Segundo grupo de medios, nuevas fuentes de financiamiento; y aquí cuidado, porque la respuesta es, cobre, cobre la educación universitaria y así financiará usted la expansión. No, cuáles son esos medios de financiamiento que nos permitan reafirmar ese concepto de cuidado. Pongámoslo en estos términos, haciendo pagar a quien debe y a quien puede, para que estudie, quien debe y no puede. El primero que debe pagar, sin duda, es el Gobierno. Busquemos otros medios para complementar ese aporte estatal.

En tercer lugar, qué medios tenemos para fortalecer la pertinencia, y ahí vuelvo a esa idea original que está en los textos leídos, de la cooperación y la articulación con otras instituciones; sean técnicas, docentes, académicas de las regiones; sea la cooperación interuniversitaria, sea la cooperación internacional, mecanismos entonces que fortalezcan esa pertinencia.

Quiero terminar entonces, reafirmando, esa voluntad de la Universidad de Costa Rica de hacer su presencia en las regiones, cada vez más fuerte. De contribuir ofreciendo una amplia

diversidad de oferta académica, en sus sedes en todo el país, poniendo a disposición de los estudiantes nuevos medios para aprender.

Y finalmente una imagen ligada, a los girasoles que decoran el podium, emblema de la Universidad de Costa Rica desde su fundación en el siglo antepasado 1843 y emblema que hoy en la mañana no es más que una reafirmación de esa presencia universitaria en las regiones.

Felicitaciones a todos ustedes próceres, forjadores, defensores y artífices de esta gran aventura universitaria en las regiones.

Muchas gracias."

- **Clausura de la Sesión Solemne**

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Claudio Soto Vargas, procede a clausurar la sesión con las siguientes palabras:

"Terminado el acto conmemorativo levantamos la sesión Nº. 4708. Muchas gracias por su presencia."

- Marcha Universitaria, interpretada por la Etapa Básica de Música de Santa Cruz.

- Actividad cultural, "Estampa Guanacasteca", interpretada por el Colegio Artístico Felipe Pérez de la Ciudad de Liberia.

*****A las once horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.*****

Dr. Claudio Soto Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*